

DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL

MODALIDAD: Virtual

ACREDITACIÓN:

- Certificado de participación acreditado con 120 horas académicas.
- Diploma de Especialista en Derecho Laboral, acreditado con 120 horas académicas (únicamente si aprueba los exámenes correspondientes a los respectivos módulos).

TEMARIO:

MÓDULO I – LIQUIDACIONES

Ponente: Dr. Piero Gutierrez Mesias. Abogado y Docente Especialista en Derecho Laboral.

- Derecho laboral individual.
- Regímenes laborales.
- Contratos laborales.
- Modalidades de contrato laboral.
- Extinción de la relación laboral.
- Remuneraciones: la remuneración compatible.
- Compensación por tiempo de servicio: vacaciones, gratificaciones, utilidades, actos de liberalidad del empleador, indemnización por despido arbitrario.
- Calculo de las liquidaciones del régimen común laboral.
- Practica de liquidación de beneficios económicos.

MÓDULO II - PROCESAL LABORAL

Ponente: Dr. Herbert Cajo Escudero. Abogado y Docente Especialista en Derecho Laboral.

- Principios del proceso laboral y la prevalencia de la oralidad.
- Competencia laboral.
- Reglas de las actuaciones laborales.
- La actividad probatoria.
- Formas especiales de conclusión del proceso.
- Procesos laborales: ordinario, abreviado, sumario, impugnativo de laudos arbitrales económicos, ejecución, no contenciosos.
- Audiencias: conciliación y juzgamiento.
- Sentencia.
- Medios impugnatorios.
- Casación.

MÓDULO III - INSPECCIÓN DEL TRABAJO Y LA SUNAFIL

Ponente: Dr. Roosweth Gerardo Zavaleta Benites. Especialista Legal de la Intendencia de Lima Metropolitana de la SUNAFIL. Ex Sub Director de Inspección del Trabajo del MTPE. Ex Director de Inspección del Trabajo de la DRTPE del Callao.

- La inspección del trabajo y la SUNAFIL.
- Marco Legal.
- Funciones.

- Facultades.
- Competencia.
- Auxilio y colaboración con la inspección del trabajo.
- Colaboración de la inspección del trabajo.
- Las actuaciones inspectivas.
- Los principios generales.
- Las modalidades de actuaciones inspectivas.
- El origen de las actuaciones inspectivas.
- La capacidad de obrar ante la inspección del trabajo.
- El trámite de las actuaciones inspectivas.
- Las medidas de recomendación, advertencia y requerimiento.
- La paralización o prohibición de trabajos.
- El informes de actuaciones inspectivas y las Actas de Infracción.
- El régimen de infracciones y sanciones.
- En materia de relaciones laborales.
- En materia de seguridad y salud en el trabajo.
- En materia de seguridad social.
- En materia de obstrucción a la labor inspectiva.
- Criterio General de graduación de la multa.
- Criterios Especiales de graduación de la multa.
- El procedimiento administrativo sancionador.
- Los principios y normativa aplicables.
- El trámite del procedimiento.
- Las Actas de Infracción.
- Las resoluciones administrativas.
- Los medios de impugnatorios.
- Los beneficios de reducción de la multas.

FECHAS:

MÓDULO I

Jueves 16 de Abril

Martes 21 de Abril

Jueves 23 de Abril

Martes 28 de Abril

Examen Virtual: del 02 al 09 de Mayo

MÓDULO II

Jueves 30 de Abril

Martes 05 de Mayo

Jueves 07 de Mayo

Martes 12 de Mayo

Examen Virtual: del 16 al 23 de Mayo

MÓDULO III

Jueves 14 de Mayo

Martes 19 de Mayo

Jueves 21 de Mayo

Martes 26 de Mayo
Examen Virtual: del 30 de Mayo al 06 de Junio

INVERSIÓN: S/. 250.00

*Incluye envío gratuito del certificado y diploma a provincias de todo el Perú.

*No incluye I.G.V.

*Pregunta por nuestras tarifas corporativas.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

www.indejur.com

Matrícula en línea

DEPÓSITO:

-Banco de Crédito del Perú - BCP: Cuenta Corriente Soles N° 192-2103446-0-28
Código Interbancario N° 00219200210344602833

A nombre del Instituto de Investigación para el Desarrollo Jurídico

-BBVA Continental: Cuenta Ahorro Soles N° 0011-0370-0200291460-40

A nombre del Dr. Carlos Gasco

-Banco Interbank: Cuenta Ahorro Soles N° 2893066189183

A nombre de la Dra. Silvia Cajo

-Banco Scotiabank Perú: Cuenta Ahorro Soles N° 099-7200696

A nombre del Dr. Carlos Gasco

-Banco de la Nación: Cuenta Ahorro Soles N° 04-018-590617

A nombre de la Dra. Silvia Cajo

*Haga su abono en AGENCIAS o AGENTES (bodegas, farmacias y centros autorizados) de cualquiera de los bancos mencionados.

INFORMES:

Teléfono: (01) 441-3777

RPC: 9537-34491 (WhatsApp) / 9491-97095

Correo: informes@indejur.com / indejur@gmail.com